BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 88, fecha: viernes, 07 de Mayo de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 1/2021 EN LA MODALIDAD DE SUPLEMENTO DE CRÉDITO

1371

El Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Galápagos, en Sesión Extraordinaria de 3 de mayo de 2021, acordó la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos nº 1/2021, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo mayores ingresos y al Remante Líquido de Tesorería para Gastos Generales de la Liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 177,2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara , del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente, en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Galápagos sita en C/ Del Silo s/n 19174 Galápagos (Guadalajara) y en la sede electrónica de este Ayuntamiento www.galapagos.es, y presentar las alegaciones y reclamaciones que estimen oportunas.

Pasado dicho plazo, y no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, el presente Acuerdo se elevará a definitivo.

Galápagos, 04 de mayo de 2021. El Alcalde-Pte. Fdo Guillermo M. Rodríguez Ruano